

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1068

Impreso el día 31 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 12 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE INDUSTRIA

SUMARIO: **Actividad** desarrollada por la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), en el marco de su 50° aniversario. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Brown, San Martín, Schmidt Liermann y De Narváez.** (3.194-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann y de los señores diputados Brown, San Martín y De Narváez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 50° aniversario de la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos –CILFA–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación como proyecto de resolución.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la actividad desarrollada por la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), que ha acompañado la labor de la industria farmacéutica nacional durante los últimos cincuenta años, en el marco de su 50° aniversario.

Sala de la comisión, 22 de octubre de 2014.

Mario D. Barletta. – Carlos E. Gdanský. – Nora E. Bedano. – Oscar A. Romero. – Miguel Á. Bazzé. – Isaac B. Bromberg. – Eric Calcagno y Maillmann. – Alfredo C. Dato. – José I. de Mendiguren. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Daniel O. Giacomino. – Gastón

Harispe. – Ana M. Ianni. – Juan C. I. Junio. – Oscar Auselmo. Martínez. – Héctor E. Olivares. – Martín A. Pérez. – Adela R. Segarra. – Jorge A. Valinotto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann y de los señores diputados Brown, San Martín y De Narváez cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Mario D. Barletta.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA) fue creada el 12 de junio de 1964 con el objeto de “defender, fomentar y prestigiar la industria y demás actividades afines a la elaboración de productos medicinales de fabricación nacional, conforme a los principios de libertad económica”.

Se trata de una organización con la dinámica propia de las grandes instituciones de representación empresarial, filosóficamente ligada a una visión nacional de desarrollo y fuerte impulsora de políticas sanitarias, de ciencia y tecnología e industriales, que garanticen el acceso a los medicamentos.

Hoy agrupa a 44 laboratorios farmacéuticos que, mediante una eficiente integración de tecnología e idoneidad, se encuentran altamente capacitados para garantizar el abastecimiento de productos farmacéuticos a toda la población.

Esta institución próximamente celebrará cincuenta años de trayectoria institucional en la Argentina, permitiendo consolidar una plataforma industrial y científico-tecnológica para abastecer al país de medicamentos y asegurar una política sanitaria autónoma y soberana.

En este sentido, nos resulta pertinente declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la actividad de CILFA, ya que representa a gran parte de la industria farmacéutica y farmoquímica de la Argentina, la cual emplea a 27 mil personas y cuenta con 230 laboratorios y más de 110 plantas industriales –de las cuales 93 son empresas de capital nacional–, que abastecen al 72 % del mercado interno de medicamentos.

Por tal motivo, en el marco del 50° aniversario de dicha entidad, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Carlos R. Brown. – Adrián San Martín. –
Cornelia Schmidt Liermann. – Francisco
De Narváez.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

la Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la actividad desarrollada por la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), que ha acompañado la labor de la industria farmacéutica nacional durante los últimos cincuenta años, en el marco de su 50° aniversario.

*Carlos R. Brown. – Francisco De Narváez.
– Adrián San Martín. – Cornelia Schmidt
Liermann.*